

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—  
Fuera, trimestre, 14rs. (adelantado.)  
Comunicados y anuncios á precios  
convencionales.

# EL MOVIMIENTO.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.  
—Coso alto, número 40.  
Dos anuncios que no excedan de seis  
lineas, gratis mensualmente  
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

**NUEVA BOMBA MORET Y BROQUET** de doble efecto, chorro continuo, con piston y volante: especial para los vinos cargados de granos ó materias compactas. Envío franco de prospectos.

## PROTESTA FUNDADA.

La desatentada conducta política del Sr. Castelar, por lo que respecta á la direccion del partido posibilista, encuentra, como es natural, imitadores fieles que se vanaglorian de parecerse y de seguir las huellas del jefe del gubernamentalismo.

Pero frente á esos hombres que llamándose demócratas, obran y se inspiran en todos sus actos en el criterio estrecho y egoista de su exclusivismo personal, hay todavía, dentro del mismo partido posibilista, quienes no han perdido ni abandonado por completo las verdaderas enseñanzas democráticas y las tradicionales costumbres de los partidos populares.

No hay cosa que más contradiga y se oponga al recto sentido y apreciación de la democracia, siquiera ésta se llame muy conservadora, que resolverlo todo sin el concurso y opinión de los afiliados al partido.

Desoir la opinion de los correligionarios, ir y no atenderla, resolver los asuntos que afectan á la conducta y procedimientos de los partidos políticos con un criterio exclusivamente personal, ni es conveniente ni es mucho menos democrático.

Sugierenos estas ideas el acto realizado hace pocos dias por algunos posibilistas de Valencia, con el que han protestado contra el presidente de aquel comité provincial, hechura y amigo íntimo del Sr. Castelar.

Por los párrafos que copiamos del manifiesto que han publicado los posibilistas protestantes de Valencia, comprenderán nuestros lectores el pernicioso y funesto influjo que ejercen en la democracia ciertos hombres que creen que basta llamarse demócratas para serlo en realidad.

He aquí los párrafos principales del manifiesto á que nos referimos:

«No existe la igualdad necesaria entre los republicanos valencianos, desde el momento en que el presidente del comité absorbió todos nuestros derechos, sin creerse á nada obligado.

Dicho señor ha usurpado los derechos de eleccion, de reunion, de petición y de legítima defensa, no dejando á los republicanos más recurso que el de someterse á su desatentada autoridad, so pena de ser estigmatizados con el calificativo de «rebeldes.»

Plagiando ridículamente á los poderes más tiránicos, ha dicho á su partido: «Obedece ó muere.»

Ha usurpado el derecho electoral de todos los correligionarios, al designar por su propia iniciativa las

personas que habian de formar el comité provincial, aumentando ó disminuyendo á su antojo el número de sus individuos, si antes ni después de tal designacion haya consultado la voluntad de los distritos. Y el nombramiento del comité, que debió representar una opinion intermediaria entre la opinion del partido y la del presidente, fué, gracias á la conducta de éste, escarnio y bafa, puesto que jamás fué atendido su consejo. Sirva como comprobacion del aserto la marcha incierta y desordenada del partido en las luchas electorales; pues mientras el capricho del presidente concertaba y deshacia coaliciones, los distritos, dirigidos por individuos del comité, seguian una política distinta, ya que no diametralmente opuesta.»

Digno de aplauso es el acto realizado por los posibilistas valencianos al emanciparse y protestar contra el jefe provincial del partido, acto que revela que, si bien hay secuaces y partidarios que siguen ciega é idolátricamente las inspiraciones del señor Castelar y sus agentes, hay otros, en cambio, que no transigen ni quieren someter su criterio y su voluntad á los caprichos y exclusivismos de demócratas que, con sus actos, desnaturalizan y pervierten el sentido y alcance de la democracia.

## INTERESES LOCALES.

## UNA CARTA-COMUNICADO Y NUESTRA CONTESTACION.

La presidencia del Ayuntamiento de esta ciudad nos dirigió la carta siguiente, firmada por el secretario accidental, que, según ofrecimos en nuestro número anterior, reproducimos contestándola en nuestras columnas con alguna extension, á fin de deshacer por completo los injustificados y duros cargos que en ella se nos dirigen.

Dice así:

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

Huesca 12 de Agosto de 1882.

Muy Sr. mio: En el número de su periódico correspondiente al día 10 de este mes, aparece un suelto que empieza con las palabras «Hoy celebra la ciudad» y termina con las de «que hoy conmemoramos» y en el cual se afirma que el Ayuntamiento ha destinado veinte y tantos mil reales para que una comision de su seno se pasee mes y medio por Madrid, y que gasta fondos municipales en uniformes innecesarios para músicos.

Ambas afirmaciones son inexactas, porque ni es cierto que los gastos de la comision, compuesta de los señores Gassos, Casayús y Camo haya ascendido á aquella suma, ni menos que el municipio costee uniformes para los músicos; y es por cierto muy sensible que haya necesidad de rectificar semejantes errores, lanzados con tanta ligereza en las columnas de su periódico, cuando sabe V. que tiene á su disposicion los datos necesarios en las dependencias municipi-

pales para conocer al céntimo la inversion de las 2555 pesetas gastadas por los comisionados, así como el reglamento de la Charanga municipal, cuyo examen habriale demostrado, que el uniforme corre á cargo de los individuos que la constituyen.

Por lo demás está V. en su derecho al calificar de innecesarios aquellos gastos, mientras que el ayuntamiento y la inmensa mayoría del vecindario aplauden el celo y la abnegacion con que los individuos de su seno gestionaron, con rara fortuna y éxito satisfactorio, asuntos de grande interés para la poblacion, cuyas consecuencias influyen ya y habrán de influir poderosamente en el progreso de nuestra querida ciudad.

Tambien está V. en su derecho el censurar hoy al municipio porque no hace fiestas, como le censuraba ayer porque las hizo; pero no lo está para sentar hechos que no sean ciertos, como los que se refieren á los gastos de la comision y al uniforme para los músicos. Por lo cual, competentemente autorizado por el Ayuntamiento, y con arreglo á las disposiciones legales, apelo á la buena fé y la caballerosidad de V. para que se sirva rectificarlos.

Y en cuanto á los fondos municipales invertidos en banquetes, quizás se refiera V. á los que se dieron al digno Capitan general de Aragon, señor Castillo, y al presidente del Consejo de ministros á su paso por esta ciudad; porque hace algunos años que no ha presenciado actos de esta naturaleza, como no sea los que los concejales preparan y costean de su bolsillo particular cuando lo estiman conveniente. Por lo que hace á aquellos banquetes oficiales, V. puede juzgarlos como le plazca; pero el ayuntamiento está satisfecho de haber cumplido deberes ineludibles de cortesia que nunca perjudican á la ciudad.

Ruego á V. señor director, tenga la bondad de insertar en su periódico estas lineas que, en cumplimiento de mi deber, tiene el honor de dirigirlas su atento seguro servidor, q. b. s. m.—El Secretario accidental, Rafael Lartiga.

Ante todo, debemos manifestar que en el suelto que motivó la carta anterior, no nos propusimos hacer un capítulo de cargos contra el Ayuntamiento, en cuyo caso habríamos sacado á plaza la multitud de asuntos que le hacen justamente merecedor á la censura pública, y fuéramos á buscar los datos oficiales para hacerlos conocer con completa exactitud. Nuestro objeto fué lamentar la falta de iniciativa de la corporacion municipal para escitar, como generalmente suele hacerse, el celo del vecindario á fin de llamar concurrencia de forasteros á la ciudad, concurrencia siempre reproductiva, pero sin gravar sensiblemente al presupuesto municipal, sino tomando el Ayuntamiento aquella iniciativa acostumbrada en tales casos, alentando á las clases más interesadas en dar animacion á las fiestas cívicas, y ayudando con alguna cantidad que se economizase de los gastos supérfluos.

Al efecto hicimos mencion de los dos asuntos más recientes en que el

Ayuntamiento ha gastado cantidades á nuestro juicio innecesarias: la última comision que fué á Madrid, y el establecimiento de la música municipal; ocasionando con lo uno y con lo otro, gastos improductivos y no indispensables ni aun necesarios.

Ahora bien, el fondo de nuestras afirmaciones es por desgracia exacto, y esto no puede destruirlo el Ayuntamiento ni nadie. Que en vez de ascender los gastos de la comision á veinte y tantos mil reales, como dijo en una correspondencia de Huesca *El Diario de Zaragoza*, del cual tomamos el dato porque no habia sido desmentido ó rectificado, suban aquellos á diez mil y pico, según ahora se nos dice; y que el municipio no costee uniformes para los músicos, sino que incluye en el presupuesto mil quinientas pesetas anuales con destino á la charanga municipal, como consta en el reglamento, ni afecta á la exactitud del detalle, ni en nada desvirtua el fondo de nuestras desapasionadas censuras.

Si ha habido, pues, error de forma, no lo hay en el fondo, porque el Ayuntamiento, que carece de recursos para atenciones urgentes y debe cantidades enormes á la Administracion del Estado y á la provincia, gastó innecesaria y exorbitantemente en una comision, y ha acordado gastar para tener una música municipal que ninguna falta hacía, y menos hoy que existen dos músicas populares en la poblacion.

Hemos afirmado que los gastos de la comision fueron innecesarios y exorbitantes y lo demostraremos, corroborando y amplificando nuestras censuras, que son las de la opinion, al Ayuntamiento, ó por mejor decir, á sus funestos inspiradores.

Cuando hubo de ir á Madrid la comision, compuesta nada menos que de tres concejales, entre ellos el inspirador indispensable, ó «el palillo de la gaita», como el vulgo dice, hallábase en la Corte el alcalde presidente y con él dos diputados provinciales, que fueron á gestionar asuntos políticos y administrativos. ¿Había cosa más natural, si á los intereses del pro-comun se queria atender, que confiar la comision al alcalde, en union de uno de aquellos diputados provinciales que poco tiempo antes habia pertenecido al municipio, é invitar á los senadores y diputados residentes en Madrid para que eficazmente secundaran las gestiones de carácter municipal? Si el Ayuntamiento tenia mas confianza en dos concejales no pertenecientes á la situacion, que en los representantes de la provincia en las Cortes y en el alcalde presidente, una de las personas de más influencia dentro del constitucionalismo en la provincia, y sin duda la más caracterizada y de confianza para el gobierno, puesto que le nombró alcalde; si el Ayuntamiento, repetimos, tenia más confianza en los dos concejales aludidos, no piensa así la poblacion cuyos intereses aquel representa. Y en cuanto á los aplausos del Ayuntamiento y la inmensa mayoría (!!!) del vecindario, por el celo (¡Ah!) y la abnega-

cion (¡Oh!) no los hemos visto traducidos más que en el voto de gracias del mismo Ayuntamiento. (¡No faltaba más que no le hubiese habido!), el bombo de *El Diario* (órgano municipal que siempre supo manejar aquel instrumento y el incensario) y alguna manifestación de los paniaguados (estómagos agradecidos); esto es, lo de Juan Palomo: «yo me lo guiso y yo me lo como»; ó en otros términos: «Yo me nombro y yo me aplaudo.»

Por lo demás, ya sabemos, como todo el mundo, la manera de preparar esas comedias y lo que significan, del mismo modo que estamos convencidos, y lo está la mayoría (verdad) del vecindario, de que no había necesidad de aquella comision, dadas las circunstancias á que nos hemos referido, demostrando la justicia y la razon de nuestra censura, siquiera no hubiese exactitud en una cifra.

Que no se gastaron veinte y tantos mil reales, sino diez mil doscientos veinte; y le parece poco al Ayuntamiento para un servicio superfluo, puesto que no había necesidad de dicha comision? Y aun cuando indispensable se hubiera creído, ¿el angustioso estado del erario municipal, las enormes deudas que le agobian y la falta de atencion en que están servicios importantes, permiten acaso que se despilfaren cientos de duros en gastos de comisiones innecesarias y cuando el éxito obtenido, en lo que de verdad es provechoso para la poblacion, igualmente se hubiera conseguido sin tanto gasto, como sucedió en otros pueblos?

Y si entrásemos á desmenuzar la cantidad invertida (sin olvidar que al alcalde presidente, individuo más caracterizado de la comision y que más influencia representaba para el asunto, apenas le corresponde la séptima parte en aquellos gastos) operación que podrá hacer el discreto lector que sepa lo que cuesta el viaje á Madrid y el hospedaje decente en esa poblacion, se vería que uno y otro, ascendiendo á quinientos y pico duros, no corresponden á un representado cuya situacion financiera es muy critica, circunstancia que en vez de autorizar el despilfarro ó el lujo, recomienda imperiosamente la economía que no está reñida con el carácter de la representación. En una casa bien ordenada los gastos se acomodan á la situacion de la misma; y si la prudente economía es recomendable siempre, con tanto más motivo debe serlo cuando se trata de intereses ajenos y de situaciones tan precarias, como la actual del municipio oscense, que debe por contingente provincial 55.907 pesetas, y 69.632 por consumos á la Hacienda.

En cuanto al uniforme de los músicos de la charanga municipal, despues de lo dicho anteriormente y del suelto que publicamos en nuestro número del día 12, nada hemos de añadir, limitándonos á reproducir la pregunta que en dicho suelto hacíamos:

«¿Es cierto que el ayuntamiento, en el deplorable estado en que se hallan las arcas municipales, vá á adelantar la cantidad necesaria para los uniformes?»

No hemos consurado ayer al Ayuntamiento porque hacia fiestas con motivo de los dias de San Lorenzo, y hoy porque las hace. No es tan escasa nuestra memoria para caer en tan flagrante contradiccion.

Le censuramos dos años há, por las circunstancias en que subvencionaba con dos mil duros á la empresa que dió entonces las corridas de toros, al mismo tiempo que se vanagloriaba el Ayuntamiento por haber su-

primido la tradicional, barata y aquí casi siempre inofensiva «vaca enso-gada,» lo cual, á nuestro juicio, sí que envolvía patente contradiccion; y le censuramos hoy, no por no gastas en fiestas, sino por la falta de iniciativa que en todas las poblaciones suelen tomar los ayuntamientos para animar al vecindario y que este contribuya á atraer concurrencia de forasteros. A este fin indicábamos la oportunidad de trasferir á ese capitulo de gastos, en último termino reproductivos, algo de lo que en otras atenciones y sin necesidad, en nuestro concepto, se había invertido.

Al hablar de banquetes no nos referiamos precisamente á los dados al presidente del Consejo y al Capitan general de Aragon, sino á banquetes y comidas costeados de fondos municipales que en Huesca y en Madrid antes de aquellos han tenido lugar, sin que alcanzásemos á saber en que favorecian á la ciudad; y hemos hecho referencia á los gastos caprichosos inspirados por determinadas idiosincrasias, y que en varias ocasiones hemos censurado.

Queda complacido el Ayuntamiento insertando la carta que, competentemente autorizado, nos ha dirigido el secretario accidental; y queda satisfecha nuestra conciencia explicando más detalladamente los cargos que por ineidencia dirigimos á aquella corporacion, agradeciéndole la ocasion que nos ha proporcionado de rectificar errores de detalle, que, aun cuando en nada afectan al fondo de nuestras censuras, nos place dejar consignados, en prueba de imparcialidad y para mostrar una vez más la justicia y la razon en que se fundan siempre nuestras censuras al Ayuntamiento donde impera el doctrinarismo posibilista, tan distante del puritanismo democrático, como distante está hoy el señor Castelar de los ideales que predicó cuando era el apóstol de la democracia; doctrinarismo que ha llevado á la gestion municipal los mismos vicios y defectos, no corregidos, sino aumentados, de las situaciones que vino á derrocar y condenó la Revolucion. Por eso son motivo de nuestras censuras y seguirán siéndolo, mientras el sistema no varíe, los actos de la corporacion municipal que están inspirados en aquel criterio tan funesto para la buena administracion.

Que las noticias del interior carecen en absoluto de interés, afirma un periódico de la situacion.

¿Y los embargos de Barcelona, la miseria de los braceros de Andalucía y otras regiones, la triste situacion del pais, carecen de interés para el colega que hace la afirmacion que dejamos trascrita?

Frescura se necesita para decir que las noticias que se reciben del pais, carecen de verdadero interés.

Ya sabemos que para los amigos de la situacion solo hay una cosa de interés, el cobro de la nómina todos los meses.

Nuestros apreciables colegas *El Porvenir* y *La Prensa Moderna* han sido sometidos al tribunal ordinario.

Esto va bien. Cuando conviene, funciona el fiscal de imprenta que somete al periódico denunciado á la ley de los conservadores, y cuando el gobierno quiere esconder el brazo que arroja la piedra, deja su vez á los tribunales ordinarios.

La prensa de oposicion, pues, está divertida en este doble procedimiento á que vive sometida en pleno fusio-nismo.

¿Y para ver tal situacion se armó la gran crisis llamada del miedo?

Asegura un colega que el Sr. Sagasta no es consecuente en nada.

Lo es en una cosa, en su misma inconsecuencia, que se ha hecho en él ya crónica e incurable.

Pregunta *La Iberia*:

¿Qué se quiere?»

Pues una cosa muy sencilla; que el gobierno haga política liberal ó que se vaya á paseo.

Aunque lo más acertado sería que hiciese lo segundo, porque respecto á lo primero nadie lo espera del señor Sagasta.

Vá siendo ya muy tarde, y se halla muy cogido por el centralismo.

Alla vá la caricia que al ministro de la Guerra dirige el periódico constitucional *El Debate*:

«Habeis pretendido ser el bú de la monarquía, y cada vez que en el Parlamento se ha escapado de vuestros labios la declaracion de que siempre estardis al lado del Rey con vuestra espada, ha resonado estridente carcajada en el país. No teneis historia, careceis de méritos, ni siquiera poseeis la palabra... ¿cuáles son vuestras condiciones de hombre político, general?»

Una bien notable: la del éxito que hasta el presente ha correspondido a sus deseos.

Hasta que se le eclipse la buena estrella.

## TELEGRAMAS.

Paris 12.—En el asunto criminal del asesinato del farmacéutico Aubert, el jurado del Sena ha condenado al acusado Fenayron á muerte, á su mujer á cadena perpetua y á su hermano á siete años de la misma pena como cómplice.

Malta 12.—Ha llegado á esta isla en el transporte *Calabria* el general Garnet Wolseley, comandante en jefe de las fuerzas inglesas en Egipto.

Malta 12.—El general Garnet Wolseley ha marchado de esta isla para Alejandria á donde llegará el 15 del actual con el objeto de emprender las operaciones militares contra Arabi.

Constantinopla 12.—Todos los embajadores de las potencias extranjeras han dado pasos cerca del gobierno turco para que preteja á los cristianos contra las amenazas de los musulmanes en Syria y otros puntos del imperio turco.

Paris 12.—El gobierno francés ha dado su adhesion condicional á la proposicion del gobierno italiano relativa á la proteccion colectiva del canal de Suez.

El nuevo ministro de Negocios extranjeros, Mr. Duclerc, se ha puesto completamente de acuerdo con el embajador de España acerca de la cuestion de Andorra bajo la base de la continuacion del *Statu quo*, reconociendo el gobierno francés el tradicional derecho del obispo de Urgel como príncipe de aquella pequeña república.

Mr. Duclerc se muestra animado de los mejores deseos respecto á España manifestándose dispuesto á marchar acordes con esta para amparar á los numerosos cristianos de Siria y Palestina.

Londres 12.—Ha salido para el continente la ex-emperatriz de Francia.

Dice el *Times* de esta mañana que el gobierno inglés despues de restablecer el orden en Egipto, hará un llamamiento á un congreso europeo, pero solamente para notificarle el hecho cumplido aceptarlo y aprobarlo.

El *Times* dice además que el gobierno inglés ha dejado de exigir que las tropas turcas vayan á Egipto al mando nominal del general Wolseley; pero que no hagan ningun movimiento sin su consentimiento.

Paris 13.—Se desmiente el viaje del czar á Copenhague, Berlin y Viena.

Viena 13.—Los periódicos de esta capital publican bajo reserva un despacho de San Petersburgo anunciando haber sido arrestado el general Ignatieff.

Alejandria 13.—Se ha terminado la tension del cable telegráfico entre esta plaza y Port-Said.

Han llegado á Suez algunos millares de soldados de la India.

Se espera con impaciencia la llegada del general Wolseley para proseguir las operaciones militares contra las tropas de Arabi.

Paris 13.—Se considera fuera de toda duda el nombramiento de Mr. Marcere para el puesto de embajador de Francia cerca del Vaticano.

El gobierno estudia el proyecto relativo á una gran loteria cuyos productos se destinarán al socorro de las victimas de los recientes sucesos de Egipto.

El consejo de ministros de ayer aprobó la circular que M. Duclerc dirige á los representantes de Francia en el extranjero manifestándoles la actitud que deben tomar con motivo de la cuestion egipcia

«Fabra.»

## CORRESPONDENCIA.

Madrid 13 de Agosto de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO.

De política pura, como diria *El Correo*, no hay otra cosa que los esfuerzos de algunos disidentes para formar el tercer partido, tema que de puro viejo va ya haciéndose insopor-table. Los diarios ministeriales dicen que arrancar hoy el poder de manos del señor Sagasta, sería una verdadera insensatez, porque es el único que por su autoridad, sus servicios y su significacion, es el solo capaz de realizar la obra encargada á la fusion. Dicen tambien que la política se desarrolla por desenvolvimientos sucesivos y paulatinos y no por saltos, como pretenden la izquierda dinástica y la democracia. Si el gobierno se dejara arrastrar, añaden, por las opiniones algo radicales de determinados disidentes, llegaria á reformas tales, como el Jurado para toda clase de delitos, el sufragio universal, el matrimonio civil y la libertad religiosa absoluta con todas sus consecuencias. ¡Qué olvidadiza es la prensa ministerial! ¡No recuerda ésta que la minoria constitucional prometió, no una sino muchas veces, todas esas reformas que hoy mira hasta con escándalo? Conviene personalmente al Sr. Sagasta y á sus adeptos, para sus fines de estancia en el poder, seguir la política que siguen; esta es la verdadera razon que tiene el presidente del Consejo para hacer lo que hace y todo lo demás son frases huecas y vacías de sentido. Deben convencerse los ministeriales que al defender lo que defienden, hablan en conservador, y ni más ni menos decian estos políticos, cuando se les atacaba por demasiado reaccionarios. Como en punto á noticias, las políticas tienen el privilegio de que las que hoy son verdaderas, mañana resultan falsas, y viceversa, ahora resulta de nuevo que Cánovas favorece la formacion de la izquierda dinástica cuando hasta ayer se ha estado diciendo que él solo era partidario de las dos grandes agrupaciones y nada más que hay en todo país parlamentario. *La Epoca* que siempre tuvo pujos de independencia, opónese hoy al pensamiento que se supone en el señor Cánovas de favorecer la formacion del tercer partido, y defiende su opinion con argumentos muy atendibles. Séase lo que se quiera de esto, el deseo del jefe de los conservadores no ha de ser mucha parte á la formacion de la gran izquierda, desde el momento en que los descontentos, que son los más interesados en ello, no se dan gran prisa para constituirle.

Un periódico conservador ha dado la noticia un poco sospechosa, por venir de quien viene de que los señores Romero Giron, Calleja y Gualdo, al aceptar el cargo de consejeros de Instruccion pública, piensan en una

evolucion en sentido dinástico. Mucho se ha hablado de Romero Giron por la solicitud en defender al gobierno que ha mostrado siempre, pero del Sr. Galdo, al que se ha visto constantemente en la oposicion, nadie se habia permitido decir una palabra. Esperemos los hechos para juzgar.

Inglaterra ha contestado al fin á la nota que Alemania la remitió sobre la participacion que á España debe darse en lo que se refiere al asunto del canal de Suez. El gobierno inglés no ha dado una negativa, pero ha contestado evadiendo hasta cierto punto la cuestion, pues no es otra cosa decir que á Turquía le corresponde en primer lugar la proteccion del canal y á Egipto despues, cuando se saben las dificultades que la primera presenta para intervenir y la impotencia para hacerlo del segundo. Si el canal se encontrara en condiciones excepcionales, la Gran Bretaña acogeria de buen grado cualquier participacion de las potencias interesadas, entre la que se encuentra España. ¿No es esto una especie de burla? ¿No estan bien vistas las miras de la egoista nacion británica que aspira á quedarse sola en Egipto? Todo lo aceptará la vieja Albion con tal que la nacion que quiera proteger el canal de Suez, no entorpezca de ninguna manera sus operaciones militares. El ministerio ingles tiene un propósito y hasta que no le cumpla, no creará llegado el fin de su intervencion en aquella tierra.

El fiscal de imprenta ha sido llamado para que denuncie no sé cuantos periódicos. La noticia no deja de ser grata para la prensa que en estos momentos no puede ser mas circunspecta. El hambre aumenta de una manera lamentable y no bastan los socorros de que el gobierno dispone y los que se ha procurado por créditos extraordinarios. No hay día que el telégrafo no nos anuncie algun nuevo motin en cualquier pueblo andaluz con motivo de la miseria. El Correo da consejos á los obreros y les dice que van haciéndose muy socialistas. Socialista y comunista y anarquista es el hambre, y el mejor ideal para curarle es un pedazo de pan.

Suyo, S.

### BOLETIN LOCAL.

Para que este año sea anómalo cuanto se refiere á las variaciones atmosféricas, burlándose el tiempo de las predicciones de los astrónomos, vinieron agua y tempestades mientras anunciaban que no llovería, y anteayer en la primeras horas de la mañana cayó en esta ciudad algo de lluvia, de temporal, para apagar el polvo, cuando se esperaba, que continuase el cielo sereno, ó si llovía fuera en abundancia y con grandes tormentas.

Por la tarde del mismo día desprendieron algunas gotas de agua las nubes, al mismo tiempo que descargaba furiosa tempestad, acompañada de agua y mucho granizo, causando graves daños en los términos de los pueblos situados al pie de la sierra de Gratal. Nos dicen que Bolea, Sabayés, Nueno y aun Apiés son los que más han padecido á consecuencia de la granizada que debió alcanzar también á Ayerbe.

El Isuela y el Flumen tomaron ayer mucha agua.

En *Boletín* extraordinario correspondiente al día 14, anunció el gobernador señor Madrid-Dávila, que salía de esta capital en uso

de licencia, quedando encargado durante su ausencia del gobierno de la provincia el secretario del mismo D. José Maria Ibañez, á quien hemos tenido el gusto de saludar, y que fué antiguo compañero de periodismo en Madrid, habiendo desempeñado despues los cargos de jefe de Fomento y secretario de gobierno en varias provincias, captándose en todas ellas las simpatías públicas por sus dotes como funcionario y sus prendas de carácter.

Nuestros habituales lectores recordarán que á mediados del mes de Julio, reproducíamos un extenso suelto de *El Demócrata* de Palma de Mallorca, de cuyo gobierno fué trasladado al de Huesca el Sr. Ibañez, lamentando el citado colega, lo mismo que todos los mallorquines de distintos matices políticos, la traslacion, «por lo mucho que vale el Sr. Ibañez y la necesidad que en esta se tiene del valioso concurso de tan entendido como enérgico empleado.» En las palabras de *El Demócrata*, al manifestar la justa indignacion que sentia por la que calificaba de «injusta traslacion,» le privaba á la vez de los servicios de un empleado inteligente y laborioso, y de un amigo cariñoso y leal. Y esto lo decia el citado periódico, á pesar del abismo político que le separa del Sr. Ibañez.

Al transcribir nosotros tales noticias, ignorábamos que ese apellido correspondiera á nuestro antiguo amigo y compañero en la prensa, del cual también nos separa hoy un abismo en política, lo que no impide reconozcamos en el nuevo secretario y gobernador interino las excelentes dotes que le valieron simpatías generales en otras provincias, como indudablemente se las captará en la de Huesca el Sr. Ibañez, de cuyo nombramiento nos felicitamos doblemente, porque sin duda prestará en esta los buenos servicios que en otras, y porque viene á sustituir al célebre D. Justo, á aquel que en sus interinidades cometió tantas *alcaldadas*, y no tenia aquí más simpatías que las de los posibilistas á quienes servia incondicionalmente.

Nos dice nuestro corresponsal de San Sebastian, cuya carta recibida ayer no podemos publicar hasta el próximo número, por falta de espacio, que se halla en Arcachon nuestro ilustre amigo y jefe del partido republicano progresista, don Manuel Ruiz Zorrilla.

El domingo se reunió la Junta de aguas de la Ribera, en el despacho del gobernador civil y bajo la presidencia de éste.

El objeto principal de la reunion parece que fué ocuparse de una solicitud de varios regantes que pedian se pusiese el agua por boquera, para lo cual la mayoría de la junta creyó que no se hallaba autorizada, nombrándose una comision que estudiase el asunto antes de resolver.

Se acordó que no se regasen rastrojos ni barbechos, que se procediera con rigor en las denuncias hechas á fin de que no quedasen en la impunidad, como tantas otras veces ha sucedido, y que se activase el cobro de los atrasos.

Nos ocuparemos con más detenimiento de este asunto, esperando que el reconocido celo del gobernador interino, secundará las gestiones del procurador general, para hacer entrar en orden la descuidada gestion de la Junta de la Ribera.

Víctima de larga y penosa enfermedad, falleció en tarde del sábado la señora doña Juana Cortiles, esposa de nuestro querido amigo, el teniente coronel comandante de infantería D. Juan Franco.

Enviamos al señor Franco y á su apreciable familia la manifestacion más sentida de nuestro pésame por pérdida tan irreparable.

Con otros dos llenos completos se efectuaron en nuestro coliseo, las funciones del sábado y domingo últimos.

*El Sacristan de San Justo* es la zarzuela que por vez primera nos dió á conocer la compañía que hoy dá la última de sus representaciones.

Los autores de la música son los conocidos maestros Caballero y Nieto y los del libreto nuestro paisano y amigo D. Luis Blanc y D. Calixto Navarro.

No es nuestro ánimo entrar en el examen y critica del *Sacristan* como obra literaria, porque no nos lo permiten ni el tiempo ni las reducidas dimensiones de nuestro periódico, que viene que abarcar y ocuparse de variedad de asuntos, cuya oportunidad dejaria de existir si se demorasen algun día más.

Nos limitaremos, por tanto, á decir que, por más que nuestra opinion sea que un realismo exagerado de las condiciones y manera de ser de ciertas clases de la sociedad, no cuadran perfectamente dentro de la escena donde el idealismo y la realidad han de armonizarse en grado conveniente para llenar las aspiraciones y tendencias del teatro, no por esto dejaremos de consignar, en justo tributo á la imparcialidad y la razon, que el argumento del *Sacristan de San Justo* se desarrolla de una manera natural é interesante, en una serie de escenas bien pensadas y no menos bien descritas.

El público lo entendió así también al prodigar muchos aplausos á la obra, de la que salió altamente complacido.

La ejecucion fué esmeradísima.

El Sr. Torres encargado del papel de protagonista, se mantuvo á grande altura en toda la representacion, arrancando repetidos aplausos de la concurrencia que tanto le quiere y tanto se lo manifiesta todas las noches.

Las Sras. Viada y Torres muy bien. Lo mismo que todos los artistas que tomaron parte en la ejecucion de la zarzuela.

Merecen párrafo aparte la Sra. Villaba y los Sres. Roca y Gil que se caracterizaron perfectamente, y desempeñaron con mucho abierto y colorido el papel de Pelusa la primera, y los de Lagarto y Peine los segundos.

Es de sentir que el Sr. Roca no haya tenido ocasion de presentarse en otras funciones donde con seguridad hubiese lucido sus excelentes dotes de actor cómico.

La parte musical de la zarzuela agradó al público, quien hizo repetir varios números de la partitura.

La opereta ¡¡Tierra!! estrenada el domingo, aunque de argumento sencillísimo y falto de variedad y movimiento, fué muy bien recibida por la escogida y numerosa concurrencia que escuchó con atencion y religioso silencio la bellísima partitura del maestro Llanos.

La decoracion de calle que representa la de Vega Armijo de esta ciudad, en toda su extension, y que se estrenó en la zarzuela *El Matrimonio*, mereció el unánime aplauso del público que con insistencia llamó al pintor señor Ros, quien se presentó

en escena á recibir una ovacion entusiasta y merecida por su obra.

Esta noche se despide del público oscense la compañía que dirige el señor Gimenez con la repeticion del *Sacristan de San Justo* que llevará, á no dudarlo, á nuestro coliseo una concurrencia igual á la que han tenido todas las representaciones anteriores.

El *Casino Sertoriano* dió en la noche del sábado en sus elegantes y espaciosos salones un baile que se vió favorecido por selecta y numerosa concurrencia, cuya velada se prolongó hasta el amanecer del día siguiente.

Contribuyó muy principalmente á la mayor brillantez de la fiesta la orquesta que actúa en la zarzuela de este coliseo, ejecutando bellísimos bailables á los que precedió una sinfonía magistralmente interpretada.

Distinguidas y bellas pollas, discretas y respetables mamás, bulliciosos y elegantes hijos de Adán discurren y bailaban alegremente por el salon del Casino, sintiendo que las horas se deslizasen tan fugaces y lamentando que Huesca volviese al día siguiente á entrar en su habitual y ya crónica monotonía, interrumpida de tarde en tarde y en pocos y determinados días del año.

La junta directiva cumplió su agradable y simpática mision con la delicadeza y discrecion naturales en personas de educacion y maneras distinguidas.

Poco antes de terminar el baile, fueron obsequiados por dicha junta el gobernador civil interino señor Ibañez, el comandante de la Guardia civil, los representantes de la prensa local que habian acudido á la velada y algunas otras personas.

Los brindis que se improvisaron, coincidieron todos en hacer votos por la prosperidad del Casino Sertoriano que aprovecha cuantas ocasiones puede para ofrecer algunas horas de grato solaz y esparcimiento á las bellas y distinguidas señoritas oscenses.

En los coches de segunda clase de la via férrea de Valencia á Tarragona, se han colocado cortinillas azules, medida indispensable en la época veraniega.

¿Cuándo hará lo mismo la fatal empresa del Norte, con todos los coches de segunda que tiene sin cortinillas?

### BOLETIN DE ESPECTÁCULOS.

#### Teatro Principal.

*Despedida de la Compañía de zarzuela.*

FUNCION PARA HOY 15 DE AGOSTO.

EL SACRISTAN DE SAN JUSTO.

A las ocho y media.

#### BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEHOY.—San Alipio ob.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 6 á 7. Visita de la corte de María á Nuestra Señora del Carmen en San Pedro y San Lorenzo.

Imp. y Lit. de la V.ª é hijos de Castanera.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA SEDERIA Y QÜINCALLA DE ELIAS LANAU

se ha trasladado al Coso bajo, número 7.

Sigue la venta de los utilísimos

### IMPERMEABLES

para camas y cunas.

#### LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija  
DOMICILIADA EN BARCELONA.  
Plaza del Duque de Medinaceli número 8.  
Capital social 5.000.000 de pesetas.  
SEGURO POPULAR

Con el objeto de facilitar á todas las clases sociales la formación de capitales, esta Sociedad ha acordado admitir una nueva clase de pólizas sorteables, bajo el título de «Seguro popular»

Mediante esta combinación, con el pago de 150 pesetas ó dos pesetas mensuales, se obtienen 500 pesetas, al salir premiada la póliza en el primer sorteo, que tenga lugar despues de su emisión ó en los sucesivos. El suscriptor de estas pólizas tiene siempre la seguridad del capital contratado en la época de su vencimiento si ántes no ha sido favorecido por la suerte.

Por la muerte del asegurado, en cualquier época que esta tenga lugar, aun cuando sea despues del pago de la primera mensualidad, queda obligada la compañía á pagar á los beneficiarios por el suscriptor designados, la cantidad convenida ó las primas satisfechas segun el caso. La imposibilidad física del suscriptor para el trabajo, da derecho á la liquidación anticipada.

Para adquirir detalles y prospectos, dirigirse á D. Santos Acin en Huesca.

#### LA HOJALATERIA Y VIDRIERIA

DE LOS ITALIANOS

#### JOSÉ LAUCAS Y COMPAÑÍA

Situada en la calle del Coso bajo, número 19, acaba de hacer su traslado en la misma calle, al número 48, junto al Café de don Benito Lafarga.

No olvidarse, Coso bajo, 48, Huesca.



Trasiego de Vinos, Alcoholes,  
Aceites cervezas, etc.  
RIEGO Y LETRINAS.  
Solidez y Duracion

#### BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS  
Las mas apreciadas por la industria vinícola en Francia y en el extranjero.  
Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878  
Grande Medalla de Oro, 1879  
Envío franco de Prospectos en Español



SIN RIVAL NI COMPETENCIA EN CLASES NI PRECIOS

#### PIANOS Y ARMONIUMS

GRANDES DEPÓSITOS DE V. NAVAS.

33, FUENCARRAL 33,  
MADRID.

10, VIDRIO 10,  
BARCELONA.

Unicos despachos sucursales de las incomparables fábricas de

RONISCH, PLEYEL, GAVEAU, CHASSAIGNE, ERARD Y CH. ETIENE, BORD, ETC.

Extraordinario surtido de grande y media cola, cuerdas cruzadas, oblicuos y verticales.

Proveedores de los principales almacenistas, profesores aficionados y de la más distinguida sociedad.

Ventas á plazos, alquileres, cambios. Precios sin rival.



PILDERAS DE LOURDES.

De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 reales en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.

#### IMPORTANTE.

Desde el 15 del corriente mes en adelante, se admiten todos los operarios de la clase de peones y barreneros que se presenten en la carretera de Ainsa á las Devotas.

#### AVISO.

En la zapatería de Antonio Langlara, Ramiro el Monge número 12, antes Correría, se necesita un oficial que sepa su obligación.

No más VÍCTIMAS causadas POR LA TISIS

EL JARABE DE CLOROFOSFATO CALCICO CREOSOTADO DE ALMENDRA, es el específico único reconocido como verdadero para esta enfermedad y todas las que tienen asiento en el pecho. (Véase el folleto).—Farmacia del autor, Vilasar de Mar.—Dr. Andreu, Rambla de las Flores, 4, Barcelona.—Madrid: Melchor García, Tetuan, 15.—Huesca, farmacia de Mariano Camo.

#### Arriendos.

Se hace de dos fincas, bodega, almacén, lagar y casa con habitación ó sin ella. También se arriendan ó se darán á mediar campos y dos viñas, de ... no. Calle de Lanuza, ... números 25 y 26 ... zon.